

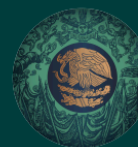
**ELEVADO ABSTENCIONISMO**

Prevé INE que sólo 10% votará en elección del Poder Judicial

La presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, estima que el número de ciudadanos que se abstendrá de ir a las urnas para votar por jueces, magistrados y ministros rondará el 90%, con base en cuántos votantes han acudido a ejercicios similares, como las consultas. Asegura además que se podrá emitir el sufragio en 10 minutos. Por otro lado, la mandataria Claudia Sheinbaum se muestra extrañada de que el INE espere una ampliación de presupuesto. **Pág. 17**

CUARTOSCURO.COM





TARDARÁN EN VOTAR 10 MINUTOS

Prevé el INE participación de 10% en elección del PJ

PATRICIA RAMÍREZ

Además, aprueban solicitar ampliación por más de mil 500 millones de pesos para este ejercicio fiscal

Con una expectativa de un abstencionismo electoral superior al 90 por ciento para las elecciones de jueces, ministros y magistrados, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó solicitar una ampliación presupuestal de mil 500 millones de pesos para el ejercicio fiscal de 2025, con el fin de instalar mayor número de casillas y estar en condiciones de cumplir con estándares mínimos para la organización de estos comicios.

La presidenta del organismo, Guadalupe Taddei Zavala, consideró que con proyecciones basadas en los ejercicios de revocación de mandato y la consulta popu-

lar sobre expresidentes, que serían los ejercicios similares a esta elección, que se realizará por primera vez en México, los índices de participación rondaron entre 8 y 15 por ciento, aunque aclaró que la meta es llegar al 100 por ciento.

Asimismo, puntualizó que ya hicieron simulacros y el tiempo que se tarda en votar un elector ronda los 10 minutos, contemplando las boletas que tiene que utilizar y recordó en entrevista radiofónica que la elección judicial no tiene los componentes de una elección ordinaria y por ello la comparación sería con los ejercicios de revocación y consulta popular.

Durante la sesión de este jueves, los consejeros electorales avalaron pedir la ampliación presupuestal, pese a que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dejó en claro que solamente habrá una ampliación presupuestal de 800 millones de pesos, provenientes de los fideicomisos del poder Judicial, para la organización de las elecciones de jueces, ministros y magis-



trados.

La consejera electoral Carla Humphrey destacó los tres componentes que abarcan más de un tercio del presupuesto solicitado, el cual tiene el fin de proporcionar a la ciudadanía elecciones íntegras, libres y directas.

SHEINBAUM SOLO RECONOCE 800 MILLONES

Sin embargo, en entrevista posterior precisó que la presidenta Claudia Sheinbaum les comentó en la reunión que tuvieron con ella la semana pasada que la Secretaria

Se trabaja en la prohibición de actos anticipados y en fijar un tope de 220 mil pesos en gastos de campaña para el 1 de junio.

ría de Hacienda ya cuenta con los 800 millones de pesos de los fideicomisos del Poder Judicial en sus cuentas, sin embargo, hay unos temas jurídicos por resolver antes de entregarlos al INE. "Nos dijo que no quería que todo fuera para el poder Judicial, que fueran cosas más tangibles para la ciudadanía como salud, educación y temas similares", dijo.

Advirtió además que estos recursos adicionales no son para ocurrencias, sino para cubrir necesidades concretas para la organización de estos comicios; además, consideró que los recursos adicionales deben estar en un plazo de 15 días como máximo, para poder avanzar en los temas pendientes.

Sin embargo, la presidenta Claudia Sheinbaum precisó que hasta ayer no había recibido ninguna petición formal de recursos adicionales de parte del INE, pero adelantó que sólo están disponibles los 800 millones de pesos del poder Judicial.

"Lo único que hay disponible son los 800 millones de pesos de uno de los fideicomisos de la Corte; es lo único que está disponible. Estamos esperando la comunicación formal e informar al pueblo de México que lo que está disponible en este momento son 800 millones de pesos del fideicomiso de la Corte, que ya se ingresó a Tesorería", puntualizó.

REGLAS ELECTORALES

De manera paralela, los consejeros trabajan en las reglas de campaña para esta elección, que incluyen la prohibición a los aspirantes de contratación por sí o por interpósita persona de espacios en radio y televisión, espacios en cualquier medio para promocionar su candidatura, incluyendo espacios físicos, impresos o digitales y la realización de actos de campaña antes del periodo establecido por la ley.

La consejera Humphrey precisó que la Comisión de Fiscalización ya prepara estos lineamientos para definir qué gastos pueden hacer las candidaturas durante las campañas. Precisó que la reforma judicial establece que el tope de los topes de gastos de campaña será lo mismo que una aportación de una candidatura independiente a una diputación federal, que fue de 220 mil pesos y aplica para todas las candidaturas.

Ante este panorama, acotó que el INE busca hacer una interpretación para establecer un escalonamiento de estos topes, es decir, que sean mayores los topes para las candidaturas nacionales o federales que son ministros, ministras y sala superior y el Tribunal de Disciplina, y luego las regionales y después magistraturas y juzgados. En torno a las infracciones de las candidaturas, dijo que el catálogo se aprobará en la próxima sesión del consejo.